



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016



Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501741
Denominación del título	Grado en Estudios Franceses
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	http://www.uca.es/filosofiayletras/
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz. La Universidad de Cádiz, en su Web institucional (<http://www.uca.es>) publica y actualiza los contenidos relevantes para todos los grupos de interés, que se dividen en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Los estudiantes pueden acceder a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso por grupos de interés se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, las convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras. Desde el inicio de la implantación del EEES, el centro ha hecho un esfuerzo considerable para optimizar el acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés. En la Web del centro (<http://www.uca.es/filosofiayletras/>) los grupos de interés pueden encontrar la información necesaria para llevar a cabo con éxito sus actividades académicas, docentes e investigadoras. En esta Web se encuentran los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, así como la información relativa a la normativa, al programa de acción tutorial del Centro, a los programas de movilidad y a las prácticas curriculares, entre otros.

3. Información pública del Grado en Estudios Franceses. A través de la página Web del título (<http://goo.gl/OLlq0u>) se accede, entre otros, a la información pública del Grado, la memoria del título, el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, las fichas de las asignaturas, los horarios de clase, las prácticas curriculares y los Trabajos de Fin de Grado. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25-09-2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (versión v01, del 06/03/2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública. Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B. <http://goo.gl/pWvDxZ>) contienen el programa docente de las mismas y son elaboradas antes de cada curso académico por los docentes, visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los Consejos de Departamento

respectivos.

La información sobre el calendario académico y los horarios de clases y de exámenes se publican, previa aprobación por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico con el objeto de facilitar a profesores y estudiantes la organización de sus actividades. Se incluye igualmente, de forma anual, la información sobre el Trabajo Fin de Grado, que recoge la normativa vigente, la composición de la Comisión de TFG, el cronograma del procedimiento de defensa, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras y los criterios de evaluación. Igualmente, el alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas del Grado en Estudios Franceses.

Junto a todo ello, desde la implantación del Grado en Estudios Franceses, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del título. El centro está asimismo implicado en la comunicación a través las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, de forma que los alumnos disponen no solo de mayores canales de comunicación sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados. (Enlace al Facebook del Grado de Estudios Franceses: <https://goo.gl/wm5Fmw>). La Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles iPhone y Android.

5. Análisis de la Información Pública. La valoración que se realiza de la información pública del Grado es, en general, satisfactoria, lo que queda demostrado por dos hechos: la ausencia de No Conformidades en la Auditoría Interna (P13-*Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA*) realizada el 15/12/2014 y el grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública (3,3) para el curso 2014-15 –similar al obtenido por el centro (3,4) y por la universidad (3,3)– y con la actualización de la misma (3,34), similar al obtenido por el centro (3,3) y por la universidad (3,28). Es destacable asimismo el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título (4,27), superior al obtenido por el centro (3,83) y por la universidad (3,84) y más alto que el obtenido por el propio título en los dos cursos anteriores (3,46 y 3,83 respectivamente).

La información pública del Grado ha sido objeto de una continua mejora gracias al seguimiento realizado desde el Centro y a los informes de seguimiento de la DEVA. En la convocatoria de 11/12 el informe de la DEVA recomendaba mejorar la información pública del título, lo que se ha ido realizando desde entonces con la mejora de la página Web del título y su adecuación a los datos de la Memoria. Su impacto sobre el título ha sido claro ya que se ha ampliado y optimizado la información pública destinada a los distintos grupos de interés.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la CGC, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Toda la información sobre el Grado en Estudios Franceses se encuentra disponible en la página web del centro. • Buena disposición de su profesorado a participar en la difusión del grado. • La web del título se mantiene con personal técnico adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información pública de cada grado se encuentra en cada uno de los centros de forma independiente con distintos formatos.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):



Convocatoria 2011/12	Mejora de la página Web, adecuándola a la presentación de los datos de la memoria.	La mejora de la información ha contribuido a explicar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, según muestra el procedimiento RSGC P01-01: <i>Informe de indicadores</i> para el curso 2014-15. El grado de satisfacción de los estudiantes se mantiene en unos buenos niveles (3,3) mientras que el del PDI mejora (4,2) con respecto a los dos cursos anteriores.
----------------------	--	---

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad. La UCA para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15/12/2008 (BOUCA nº87, 16/01/2009). En 2010 la ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA nº108, 17/06/2010, SGC UCA v1.0 BOUCA nº152, 21/12/2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA nº180 de 20/01/2015).

Todas las modificaciones introducidas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, de los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, de las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los Autoinformes de seguimiento anual de los títulos, del informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como de los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad. La CGC del Centro es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro y, por tanto, de Estudios Franceses. Esto garantiza la homogeneidad y la coherencia de los criterios adoptados por el Centro para todos los títulos, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada uno de ellos, y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, y con el fin de adaptarse a lo estipulado en el nuevo Manual del SGC de los títulos de Grado y

Máster de la UCA, la CGC del Centro se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno, aprobado por la Junta de Facultad de 30/10/2013, en el que se establece su nueva estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En este sentido, conviene destacar que en la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios vinculados con la docencia en el título. La CGC ha elaborado, supervisado y, en su caso, aprobado todos los documentos requeridos por el SGC; ha propuesto las modificaciones a la Memoria inicial verificada; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. En definitiva, la CGC ha desarrollado un trabajo encomiable que puede constatarse en las actas de las reuniones que se celebran durante cada curso, normalmente una al mes. Este trabajo se evidencia asimismo en los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en tiempo y forma, y la atención a los informes de seguimiento (P14-*Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título*).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la Memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título y en la documentación disponible en gestor documental del SIG.

Entre los acuerdos adoptados en el seno de la CGC que han repercutido más directamente en la titulación de Estudios Franceses cabe destacar:

- Aprobación del incremento de 3 a 6 grupos de la asignatura Comunicación y gestión de la información (12/2/2014). Esta medida afecta a seis de los grados del centro que ofertan estas asignaturas como materias básicas de rama, entre ellos, el de Estudios Franceses.
- Aprobación de la encuesta de satisfacción de los grados del centro (24/4/2014). Esta encuesta se pasó a los alumnos del último curso del grado en Estudios Franceses con objeto de conocer su opinión sobre el título cursado.
- Aprobación de la propuesta de modificación del perfil de ingreso en la memoria de Estudios Franceses (6/6/2014) con objeto de, por un lado, adaptar el nivel de lengua de ingreso al de los egresados de Bachillerato (tras el cambio de la normativa que regula dicho nivel) y, por otro, definir más precisamente el perfil de ingreso con vistas a una mejor medición y análisis del mismo.
- Aprobación de la modificación de los requisitos de asignaturas de los títulos del centro (27/5/2015). Esta modificación afecta a las asignaturas de Estudios Franceses Idioma moderno II (3 y 4) y Lengua francesa III, IV y V.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada. Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009-10, el GD-SDC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente, estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SDC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título. Tal como se recoge en el autoinforme de seguimiento de los títulos del curso 12-13 del Grado en Estudios Franceses, el desarrollo del SGC ha permitido un mejor seguimiento del proceso de implantación del título y una detección más ágil de distintos aspectos susceptibles de mejora como así lo constata el autoinforme del curso 13-14. No obstante, en dicho autoinforme se recogen aspectos todavía mejorables, sobre todo en lo que concierne a las fechas de incorporación al gestor documental de algunos documentos que dependen de unidades ajenas al centro y que provocan retraso en la cumplimentación de los informes que deben realizar los títulos. Por otra parte, un aspecto aun no resuelto del todo, y sobre el que convendría reflexionar, es el que se refiere a la confección de indicadores cuyos datos se obtienen mediante encuestas: en algunos casos, la participación no es lo suficientemente significativa como para que los resultados puedan ser considerados de utilidad.

Además, se observa que, desde hace algún tiempo, el interés de todas las unidades y servicios por conocer la opinión de los usuarios se ha multiplicado, algo que, en principio, es comprensible y elogiado pero que, al mismo tiempo, puede llegar a saturar a los interesados cuya motivación para participar disminuye al no ver el interés inmediato de esta tarea. Con todo, es justo señalar que este aspecto ha mejorado en este último curso.

Finalmente, conviene apuntar que dada la reciente implantación del sistema y los cambios e indefiniciones que aún se mantienen sobre el seguimiento y renovación de las acreditaciones, es muy posible que todavía tengan que hacerse retoques, adaptaciones y mejoras en la estructura y funcionamiento del SGCS.

En el momento actual, tras la revisión del SGC, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título de Estudios Franceses. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el P04: *Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas* cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del Grado. Junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, el nivel de cumplimiento del Grado en Estudios Franceses se refleja la tabla siguiente

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100%	61%	100%	100%	100%

El porcentaje de 61% coincide con la revisión más profunda que el SGC experimentó en 11-12 y que dio como resultado el SGC v.1.0., como ya se ha señalado.

6. Plan de mejora. La versión actual del SGC incluye el P14: *Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, que consiste en la elaboración del Autoinforme anual para el Seguimiento del Título. En el último elaborado consta un plan de mejora que propone acciones concretas a llevar a cabo, las fechas de inicio y final de realización de las mismas y el responsable de su desarrollo. Corresponderá al Autoinforme global del curso actual (15-16) evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título.

A continuación se detallan las propuestas de mejora más relevantes llevadas a cabo desde el curso 10-11, es decir, aquellas con mayor impacto en el título y, siguiendo la Recomendación del informe de seguimiento de 14-15, se explicitan las acciones concretas ejecutadas y se recoge el calendario de ejecución de los mismos por curso académico:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2011-2012	<i>Reforzar los intercambios ya establecidos con las universidades e intentar crear nuevos intercambios que puedan favorecer los intereses de nuestro alumnado y del alumnado entrante</i>	Se han creado nuevos convenios de grado y de posgrado (de 25 en 10-11 se ha pasado a 33 de 13-14) lo que ha podido incidir en el aumento de la movilidad entrante cuya tasa ha sido bastante alta hasta 13-14 y algo más baja en 14-15 (54,5%). En cuanto a la movilidad saliente también ha aumentado en 2014-15 en un 6%.
2011-2012	<i>Simplificación y agilización de las labores de gestión que revierten negativamente</i>	Como se señala más arriba, a lo largo del curso 12-13 se implantó la nueva versión del SGC de la UCA (1.0 SGC UCA) que

	<i>en el buen desarrollo de la docencia y de la investigación.</i>	mejoraba y simplificaba la anterior. Por otra parte, el centro ha subsanado los aspectos relacionados con la participación de los departamentos y con la duplicidad de informes entre departamentos y coordinadores de titulación propiciando el trabajo y la comunicación entre estos coordinadores y los responsables de calidad de los departamentos.
2012-2013	<i>Incentivar a los coordinadores académicos para que orienten más adecuadamente a los alumnos entrantes en la elección de su plan de estudios.</i>	La tasa de rendimiento de los alumnos entrantes (ISGC-P06-03) ha aumentado un 32,6% en 13-14 con respecto al curso anterior y un 13,5% en 14-15 con respecto al curso 13-14.
2012-2013	<i>Incentivar al profesorado para que participe en Proyectos de Innovación y Mejora docentes.</i>	En 12-13 aumentó el porcentaje de profesores que participaron en proyectos de innovación docente. El compromiso del profesorado con la mejora docente puede haber tenido un efecto sobre la alta tasa de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03): 4,2 en 13-14 y 4,4 en 14-15.
2012-2013	<i>Propuesta de creación de grupos más reducidos que garanticen el correcto desarrollo de la planificación y del docencia.</i>	Hasta el presente curso se han podido crear grupos reducidos de prácticas en laboratorio cuando el número de alumnos así lo ha requerido. No obstante sería conveniente poder reducir igualmente los grupos de docencia en el aula para las materias de Lengua francesa.
2012-2013	<i>Incentivar al profesorado para que participe activamente en las jornadas de orientación organizadas por la Universidad de Cádiz</i>	En 13-14 y 14-15 ha habido docentes y alumnos colaboradores voluntarios del Grado en todas las sedes en las que se han desarrollado las Jornadas de Orientación organizadas por la UCA. Esto ha permitido tener un mejor conocimiento del perfil de los alumnos que se interesan por esta titulación.
2013-2014	<i>Recabar información sobre las tasas de abandono y de graduación</i>	Debido a su complejidad y a los múltiples factores que inciden en estas tasas, su análisis está todavía en proceso. Se está trabajando sobre las posibles causas académicas de este indicador, en especial, en acciones destinadas a paliar los desniveles de lengua francesa observados entre el alumnado de primer curso.

7. Modificaciones para la mejora del título. Fruto del análisis de los datos aportados por el SGC y de la tarea realizada por la CGC del Centro se han propuesto modificaciones de la Memoria verificada durante la implantación del plan de estudios. Las modificaciones propuestas responden, en primer lugar, a la necesidad de adaptar la memoria a la legislación vigente y, en segundo lugar, a la conveniencia de mejorar la redacción inicial o precisar/ clarificar / pormenorizar algunos aspectos ya recogidos en la Memoria por lo que no suponen modificaciones sustanciales a la misma. Entre estas propuestas, que han sido valoradas y aprobadas como pertinentes y adecuadas en el *Informe de Modificaciones de la DEVA*, con fecha de 28/01/2016 (<http://goo.gl/fMSYc2>) cabe citar:

- Ampliación de la oferta de plazas de nuevo ingreso a requerimiento de la Junta de Andalucía, a partir del curso 2012-13.
- Recodificación de las competencias generales e incorporación de las competencias básicas para adaptarse al RD 816/2010.
- Inclusión de los niveles del MCERL para las asignaturas de Idioma Moderno en función de lo que requiere la política lingüística de la UCA.
- Adaptación de los niveles de lengua de las materias Lengua Francesa a los nuevos niveles de salida en Idioma Moderno de Bachillerato fijados por la Junta de Andalucía.
- Simplificación en la redacción del perfil de ingreso e inclusión del nivel lingüístico asociado a dicho perfil.
- Actualización de normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de créditos.
- Se incluye la posibilidad de cursar los 60 créditos optativos a partir del segundo curso académico para que los estudiantes puedan cursar dos títulos a la vez.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento. El informe de verificación (con fecha 21/6/2010) no incluye ninguna recomendación. Por error sin duda, o por

exceso de celo, el anterior equipo de coordinación del título respondió a dos recomendaciones inexistentes.

En cuanto a los informes de seguimiento, se ha dado respuesta a todas las recomendaciones recibidas, excepto a las incluidas en el último informe de seguimiento (30/10/2015), que se atenderán en el presente documento. En el mencionado informe de seguimiento, se dice textualmente “El Autoinforme de la convocatoria 14-15 [referido al curso 13-14] permite ver que los responsables del título realizan un análisis exhaustivo del desarrollo de la titulación y que, a partir de ese análisis, adoptan medidas para resolver los puntos débiles detectados. Asimismo es digno de resaltar la minuciosidad con las que se revisan las recomendaciones de anteriores seguimientos”.

Es necesario subrayar, no obstante, que los informes de seguimiento de los autoinformes de 11-12 y 12-13 se recibieron, en un único documento, el 06/03/2015 y que para dar respuesta a las recomendaciones que incluía, tuvo que ampliarse el plazo de envío del Autoinforme de 2013-2014, que había sido enviado el 03/03/2015. Dos de estas recomendaciones, además, se incluyeron como parte del plan de mejora en el autoinforme del curso 13-14 aunque el margen para poner en marcha estas medidas de mejora era ya muy limitado.

En el siguiente cuadro se indican, de forma resumida, las principales recomendaciones recibidas.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	1. <i>Completar la información publicada en la web y unificarla tomando como referencia la memoria.</i>	Acción: Actualización y mejora de la página web y adecuación de la información a la de la memoria. Evidencia: Nueva página web de la Titulación. http://goo.gl/H5uTRx	Una mejor información para los colectivos implicados en el título ha podido contribuir en alto grado de satisfacción de los mismos.
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	2. <i>Identificar, priorizar y planificar acciones en un plan de mejora.</i>	Acción: Inclusión en todos los autoinformes del título de un plan de mejora. Evidencia: Autoinformes del título de 12-13 y 13-14.	Los planes de mejora han permitido analizar y, en algunos casos, mejorar los aspectos del título menos satisfactorios.
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	3: <i>Aportar información sobre la satisfacción del PAS y del PDI.</i>	Acción: Desde 12-13 se realizan encuestas para medir la satisfacción global del PDI con el título. En cuanto a los datos sobre la satisfacción del PAS, la UCA no ofrece estos indicadores por la dificultad de adscribir dicho personal a un título específico, dado que es común para todos los títulos del centro. Evidencia: Autoinformes del título 12-13 y 13-14.	Se han detectado aspectos mejorables de la docencia a través de los datos ofrecidos por la encuesta de satisfacción del PDI.
Convocatoria 2012/13 (referida al curso 11/12)	4. <i>Elaborar un calendario previo que defina las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, más allá de la mera gestión documental.</i> 5. (Se incluye en el mismo apartado por ser, en parte, redundante con la anterior) <i>Elaborar un calendario de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y especificar los contenidos del orden del día.</i>	Acción: Desde el curso 2013-14 se aprueba, al inicio del curso, el documento relativo a la política y objetivos de calidad del centro en el que se detallan las acciones a realizar. Evidencia: Pueden consultarse los documentos relativos a los cursos 13-14 y 14-15 así como las actas de las reuniones en el siguiente enlace: http://goo.gl/xhDnGV	Como se indica en este documento, el papel de la CGC es fundamental para el seguimiento y la mejora del título.

<p>Convocatoria 2012/13 (referida al curso 11/12)</p>	<p>6. Incluir información sobre el cambio en la oferta de plazas y la adaptación de los recursos a la misma.</p>	<p>Acción: Según consta en la Memoria del grado “la estimación de plazas ofertadas en cuarto año de implantación del título es de 30 estudiantes. No obstante, si se produjera una mayor demanda de alumnos de nuevo ingreso [...] la Facultad de Filosofía y Letras dispone de los recursos y medios adecuados para sumir un mayor número de alumnos” (pp. 1-2). Con todo, se dará respuesta más precisa a esta recomendación con el inicio del proceso que tiene establecido la Universidad de Cádiz según el procedimiento para la Modificación de la memoria del título (FSGC-P12).</p> <p>Evidencia: El presente Autoinforme de seguimiento.</p>	<p>No se ha observado impacto en el título.</p>
<p>Convocatoria 2013/2014 (referida al curso 12/13)</p>	<p>7. Explicar la razón por la que el informe FSGS-P09- 2 no recoge ningún dato sobre la participación de los profesores del grado en el programa <i>DOCENTIA</i> durante el curso 2012-2013</p>	<p>Acción: Se da respuesta a esta recomendación en el Autoinforme de 13-14: “Los datos del curso 12-13 no aparecen por tratarse de un indicador de nueva creación y se aprobó en el nuevo SGC 1.1. A pesar de que su cálculo debería hacerse para el curso 14-15, se vio conveniente iniciarlo en el curso 13-14. Así, a partir del curso 13-14. se realiza el cálculo de este indicador, siendo este un dato acumulado que incluye a todos los PDI evaluados (favorable y/o excelente) de entre aquellos que imparten docencia en el título durante cada curso académico”</p> <p>Evidencia: Autoinforme de seguimiento 2013-2014.</p>	<p>La actualización de los datos relativos a la evaluación del profesorado es fundamental para detectar las carencias en este sentido.</p>
<p>Convocatoria 2013/2014 (referida al curso 12/13)</p>	<p>8. Implementar las acciones de mejora incluyendo dimensiones relativas a fortalecer los sistemas de innovación docente y a actualizar los recursos y estrategias didácticas del profesorado.</p>	<p>Acción: En el Autoinforme del curso 13-14 se señaló el aumento de profesores implicados en Proyectos de Innovación Docente con respecto al curso anterior. No obstante este aumento y dado que la tasa de la titulación de EEFF con respecto a este indicador sigue siendo inferior a la del centro y a la de la universidad, esta recomendación se incluyó como medida de mejora en el mencionado Autoinforme.</p> <p>Evidencia: Autoinforme de seguimiento 2013-2014.</p>	<p>Mejora del indicador ISGC-P09-03: <i>Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente</i> en 13-14 y 14-15.</p>
<p>Convocatoria 2014/2015 (referida al curso 13/14)</p>	<p>9. Explicitar las acciones concretas que se emprenderán en lo relativo a la difusión del título.</p>	<p>Acción: Se ha tenido en cuenta esta recomendación a la que se da respuesta en el presente Autoinforme. Entre otras acciones, se destaca la participación del profesorado de Estudios Franceses en las Jornadas de orientación universitaria organizadas por la Universidad de Cádiz y la creación de una página de Facebook del grado.</p> <p>Evidencia: Enlace a Colabora, carpeta 6.2. Jornadas de Orientación: https://goo.gl/Jf8UdL</p> <p>Enlace al Facebook del Grado: https://goo.gl/wm5Fmw</p>	<p>La presencia de profesores del título en las Jornadas de Orientación permite un mejor conocimiento del perfil de los alumnos que se interesan por el título. Por otra parte, se espera que la utilización de las redes sociales sea una vía útil y eficaz de comunicación entre los grupos implicados en el título.</p>
<p>Convocatoria 2014/2015</p>	<p>Recomendación 9: Prestar especial atención a la</p>	<p>Acción: Seguimiento, análisis y valoración de la evolución de las tasas de graduación y</p>	<p>Las causas de una alta tasa de abandono no son simples de</p>

(referida al curso 13/14)	<i>evolución de la tasa de abandono y graduación y adoptarse, si procede, medidas correctoras.</i>	abandono en reuniones periódicas de la comisión de Garantía de Calidad del Centro así como en las reuniones de Titulación. Esta recomendación se incluye como una medida de mejora en el Autoinforme de 2013-2014. Evidencia: Actas de las reuniones de la CGC. Actas de las reuniones de Titulación. Reuniones presenciales y virtuales de los docentes por curso o por módulos. Clases de apoyo en las asignaturas Lengua Francesa I y Lengua Francesa II.	determinar. El efecto, sobre este indicador, de las clases de apoyo y de otras posibles medidas de mejora, solo podrán observarse a medio plazo.
---------------------------	--	--	--

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • “A grandes rasgos, el SIGC está implementado y ofrece información sobre el título” (Informe de Seguimiento DEVA de 2012-2013 y 2013-2014). • “La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad permite ver que los procedimientos de calidad están institucionalizados” (Informe de seguimiento DEVA de 2014-15). • El SGC ha permitido detectar problemas y analizar distintos aspectos susceptibles de mejora en el título (Autoinforme de 2013-2014) • La Comisión de Garantía de Calidad tiene una estructura adecuada en su composición, es diligente en las tareas recomendadas y da respuesta en tiempo y forma a las cuestiones que debe solventar. (Autoinforme de 2013-2014) 	<ul style="list-style-type: none"> • “Retraso en la incorporación en la fecha propuesta de algunos documentos que dependen de unidades ajenas al Centro, lo que está provocando dilaciones en el cumplimiento y entrega de documentos cuya redacción depende de los diferentes títulos del Centro” (Autoinforme de seguimiento de 2012-2013 y 2013-14) • “Disfunciones provocadas por la recepción tardía de datos por parte de la Unidad de Calidad” (Informe de seguimiento de 2014-15). Esto es un problema relacionado con la falta de automatización de determinados resultados y por el periodo de cierre de la información.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título. El desarrollo del Plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas durante los cuatro años de su implantación lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento para las convocatorias de 12/13, 13/14 y 14/15 cuya valoración final indica que “los responsables del título realizan un análisis exhaustivo del desarrollo de la titulación y, a partir de ese análisis, adoptan medidas para resolver los puntos débiles detectados” (informe de seguimiento de 14/15).

A continuación se resumen los aspectos más significativos referidos al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

- El curso 14/15 es el quinto año desde la implantación del grado en Estudios Franceses y el cuarto desde la implantación de los Dobles Grados (Estudios Franceses + Estudios Ingleses / Filología Clásica / Filología Hispánica / Estudios Árabes e Islámicos / Lingüística y Lenguas aplicadas).
- Información pública del Título ampliada, mejorada y en constante actualización.
- Número de matriculados en ligero descenso (de 42 en 2013/14 se ha pasado a 39 en 2014/15) pero se mantiene en niveles aproximados a la oferta de plazas (45). Hay que mencionar los 14 alumnos

- matriculados en PCEO- Estudios Franceses-Estudios Ingleses, cuatro más de la oferta inicial.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.
 - La Tasa de rendimiento se sitúa en unos niveles satisfactorios (72,5%) aunque acusa un ligero descenso con respecto al curso anterior. También desciende ligeramente la tasa de éxito, aunque sigue situándose en valores altos (82,3%), próximos a los del Centro y la universidad.
 - Número de convenios del título con otras universidades en aumento desde la implantación del título (de 25 se ha pasado a 33).
 - Profesorado implicado en la formación continua aunque sigue siendo necesario incentivar la participación en proyectos de innovación y mejora docente.
 - Aprobación, por parte de Ordenación académica, de un curso de nivelación y/o refuerzo para estudiantes de nuevo ingreso. Estos créditos se conceden siempre que el área disponga de capacidad suficiente o se impartan por encima de dicha capacidad.

La valoración del cumplimiento del proyecto formativo tal como aparece en la Memoria verificada es satisfactoria. El informe de seguimiento indica que el Autoinforme presentado en la convocatoria 14/15, correspondiente al curso 13/14, “ofrece un análisis detallado de la marcha del título” y “destaca la normalidad del proceso de implantación del Grado”. Por otra parte, “los responsables de la titulación informan de un correcto cumplimiento de lo establecido en la memoria, salvo en lo relativo a la tasa de abandono y de graduación, que se subraya como uno de los aspectos prioritarios para anualidades posteriores”. En este sentido, el informe destaca como “Buenas Prácticas” y “valora muy positivamente la puesta en marcha de clases de apoyo para paliar las carencias de nivel de los estudiantes que ingresan en la titulación”.

De igual manera, el informe al que se alude, “recomienda prestar atención al tamaño de los grupos y proponer, si procede, medidas correctoras en este sentido”. En esta línea, se consiguió aprobar en el seno de la CGC el incremento de 3 a 6 grupos de la asignatura “Comunicación y gestión de la información” (12/2/2014). Esta medida afecta a seis titulaciones del Centro que ofertan esta asignatura como materia básica de rama, entre ellas, Estudios Franceses.

Otra de las “Buenas Prácticas” señaladas en el mencionado informe de seguimiento hace referencia a las medidas de coordinación que dieron lugar a la redacción de la Guía para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado durante el primer semestre del curso 2013/14.

Finalmente, el informe de seguimiento considera “que es digno de resaltar la minuciosidad con la que se revisan las recomendaciones de anteriores seguimientos”, aunque señala algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta en el presente Autoinforme.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo. En relación con el programa formativo del grado en Estudios Franceses se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. Seguidamente se describen de manera sucinta los principales avances académicos con relación a:

2.1. Guías docentes. Desde el comienzo de la implantación del Título, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas 1B: <http://goo.gl/pWvDxZ>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. En cada curso académico, las fichas son elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de los departamentos. En el curso 14/15 el porcentaje de asignaturas cuyo programa docente fue validado dentro del plazo establecido fue de 92,4%.

2.2. Coordinación de la formación teórica y práctica. Desde el primer año de implantación de la Titulación, el profesorado ha trabajado conjuntamente para dar a los aspectos teóricos y prácticos de la formación un adecuado encaje, según el nuevo modelo educativo. Este esfuerzo de coordinación se incrementa en ciertas asignaturas, sobre todo relacionadas con el aprendizaje de las lenguas, que han

incluido dos tipos de prácticas diferentes: la práctica en el aula y las prácticas en el laboratorio de idioma. A esto se le une que estas asignaturas son secuenciales, por lo que la coordinación vertical se ha hecho imprescindible para garantizar la correcta progresión en los niveles de Lengua francesa o de Idioma moderno. Una de las modificaciones a la Memoria verificada es la relativa al reajuste de los niveles de lengua establecidos para cada asignatura.

Es de señalar en este sentido que, según recoge ISGC-P04-02, el grado de satisfacción de los estudiantes con cumplimiento de la planificación docente ha aumentado durante el curso 14/15 (4,1) con respecto a 2013/14 (3,9). Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas (ISGC-P04-03-6) y definidas en las fichas docentes, ha sido muy elevado y ha aumentado de 4,1 en 2013/14 a 4,3 en 2014/15.

El profesorado, por su parte, se muestra muy satisfecho con el cumplimiento de la planificación, otorgando una puntuación de 4.6 en este ítem lo que supone un aumento con respecto al curso anterior (4.4), sin embargo se muestra más crítico con la coordinación entre los profesores del título, que indica una satisfacción media (2,91), similar a la del curso anterior. En este sentido, durante el curso 15/16 se han orquestado una serie de medidas para reforzar la coordinación, entre ellas, el establecimiento de un calendario de reuniones destinadas a facilitar el intercambio entre los docentes de la titulación a los que se ha instado a abordar cuestiones relativas a la evaluación, la metodología, la secuenciación de contenidos y niveles de competencia, etc.

2.3. Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso, comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciándolas a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma, la relación de competencias de la Memoria son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

2.4. Actividades formativas. La Memoria del Grado recoge diversas actividades que se configuran como diferentes opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno y se hallan presentes en las materias del título: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas, por grupos e individuales; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutorización y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción del trabajo, estudio personal...). Su utilización se halla reflejada en las fichas de las asignaturas que son aprobadas de manera previa al comienzo del curso.

2.5. Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, lo que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En este sentido, la memoria del Grado contempla los siguientes sistemas de evaluación: prueba escrita de conocimiento teórico y/o práctico; realización de trabajo académicamente dirigido; realización de lectura obligatoria; exposición; recensión; asistencia a tutorías especializadas individuales; actividad diaria en el aula; seguimiento continuado por el profesor tutor, y visto bueno final del trabajo y evaluación del mismo por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. Del mismo modo que ocurría con las actividades formativas, cada asignatura utiliza algunos de esos sistemas evaluativos que son, una vez aceptados por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, recogidos en la información pública de cada asignatura antes del comienzo del curso (Ficha 1B).

2.6. Evaluación de competencias. La evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes es uno de los elementos clave y una de las mayores preocupaciones de los docentes. Prueba de ello su

participación, moderada pero constante, en los cursos de formación para la mejora docentes ofertados por la Universidad de Cádiz, en los que han podido encontrar elementos de reflexión y herramientas para la evaluación por competencias, susceptibles de ser implementados en la práctica docente. Esta cuestión será más ampliamente tratada en el Criterio VI del presente Autoinforme.

2.7. Movilidad. El Centro desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de la UCA en lo que a internacionalización se refiere.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales es el responsable de la coordinación y de la gestión de la movilidad del centro (<https://goo.gl/TExiw8>) y, como tal, es quien vela por el cumplimiento de los objetivos relativos a la movilidad, que son aprobados por la CGC, atendiendo al seguimiento de los objetivos del curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias.

Actualmente, los estudiantes pueden optar por dos tipos de movilidad: las Becas Erasmus-Plus, (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea), y las Becas Séneca (programa SICUE) que promueven el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas. Además de la gestión de movilidad del alumnado, el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona y coordina la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación.

En cuanto al grado en Estudios Franceses se refiere, hay que destacar que el Área de Francés de ha sido pionera en la Facultad de Filosofía y Letras en cuanto a internacionalización se refiere. Las primeras experiencias de movilidad datan de 1987, año de creación del programa Erasmus. Los convenios con universidades extranjeras han ido creciendo a lo largo de los años y en la actualidad se cuenta con 33 programas con 21 universidades francesas y 11 universidades de otros países (Bélgica, Hungría, Italia, Polonia, Portugal y Turquía) siendo 76 las plazas ofertadas a los estudiantes.

2.8 Prácticas Externas. El centro cuenta con una coordinadora de prácticas, común para todos los grados, quien planifica y gestiona, a través de la plataforma telemática de la UCA (<https://practicas.uca.es/practicas.php>) las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<http://goo.gl/A6R4ZP>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan según lo establecido en la normativa aplicable y a lo dispuesto en la Memoria del Grado La coordinadora de prácticas asigna las prácticas a los alumnos, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus preferencias y teniendo en cuenta el listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo al informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno.

2.9. Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

2.10. Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. En cuanto a la gestión administrativa del programa formativo, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible antes del periodo de matriculación. Por otro lado, a lo largo del curso se presentan cuestiones burocráticas las que se les da una respuesta de forma inmediata (reconocimientos de créditos, BAU, movilidad, etc.). Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes (Servicios comunes: <http://ae.uca.es/catalogo>).

2.11. Avances en el desarrollo normativo. Los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras se han

adecuado a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas de la UCA (<https://goo.gl/P3MJQf>) y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. La necesidad de adecuación a estos requisitos normativos ha provocado Modificaciones en la memoria verificada, que ya han sido relacionadas en el Criterio 2 de este Autoinforme.

Desde el año de implantación del Grado, el Centro ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la UCA a las particularidades de los grados que se imparten bajo su responsabilidad: el *Reglamento específico de TFG* (<http://goo.gl/C2Y8HM>), el *Reglamento interno de prácticas curriculares*, y el *Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras* (<http://goo.gl/UWqe91>).

2.13. Extinción del título de grado o máster: A través del P15: *Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos (<http://goo.gl/vvvdXA>).

3.- Revisión y mejora del programa formativo. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11: *Procedimiento para la gestión de incidencias*, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P12: *Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*, P14: *Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los *Informes de seguimiento de la DEVA*. En este sentido, se destaca la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (P11: *Buzón de atención al usuario*) y el hecho de que en Estudios Franceses no ha recibido ninguna queja ni reclamación desde su implantación hasta el curso 14-15.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y aprendizaje en 14/15 es bastante elevada y ha aumentado con respecto a cursos anteriores mientras que la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios se mantiene en unos índices medio-altos y mejora con respecto al curso anterior. El porcentaje de asignaturas validadas dentro de los plazos establecidos ha mejorado notablemente con respecto al curso anterior. En lo que se refiere al desarrollo de las prácticas curriculares, se observa una mejora en la percepción del profesorado mientras que desciende ligeramente la de los alumnos, aunque se mantiene en unos niveles aceptables. En lo que a Movilidad se refiere, si bien la tasa de estudiantes del Grado que participan en una movilidad internacional sigue siendo baja, hay que destacar el aumento de dicha tasa en un 6% con respecto al curso anterior. No obstante, dadas las características de esta titulación, que hacen imprescindible la movilidad internacional para la formación del alumnado, es necesario seguir trabajando en este sentido. Con todo, no puede obviarse que la principal causa de esta baja movilidad es de índole económica, a falta de una adecuada financiación de los estudios en el extranjero, que las familias no pueden asumir.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	91,30%	71,20%	50,80%	92,40%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4	4	3,9	4,1
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.		3,17	2,77	3,25
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.		2,33	2,67	3
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.		2,5	3,5	3
ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		2,83	3,8	3,41
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas			100%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad (internacional) de alumnos sobre matriculados en el título.	Estudios Franceses		8,60%	5,05%
	PCEO EEFF-EEII		13,30%	24,32%
			11,10%	13,50%

Además de las que se han indicado en el Criterio II, seguidamente se mencionan las modificaciones que se han realizado, fruto de este análisis, a la Memoria verificada, concretamente las que se refieren al apartado 5: Planificación de las enseñanzas.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
5.1 Descripción y Estructura del Plan de Estudios.	1) Se ha especificado el número de créditos optativos que debe cursar el alumno: 30cr.
5.2 Actividades formativas	1) Se han codificado las actividades formativas para su adaptación a la aplicación informática del Ministerio. 2) Se han incluido las actividades formativas Clases prácticas de laboratorio y Trabajo en empresa o institución.
5.3 Metodologías docentes	1) Se han codificado las actividades docentes para su adaptación a la aplicación informática del Ministerio.
5.4 Sistemas de Evaluación	1) Se han codificado los sistemas de evaluación para su adaptación a la aplicación informática del Ministerio. 2) Se incluye un rango en lugar de un valor único para los sistemas de evaluación. 3) Se añaden los siguientes sistemas de evaluación: Exposición y calificación del trabajo: visto bueno final del trabajo y evaluación del mismo por una comisión evaluadora, Informe del tutor de la empresa/institución. Informe del tutor académico
5.4. Descripción detallada de Módulos/materias/asignaturas	1) Acorde con la codificación de las distintas actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación, se han modificado las fichas de todas las materias. 2) Se han ajustado los niveles de lengua correspondiente a cada asignatura para ajustarlos a los niveles de egreso de Bachillerato y se han modificado los requisitos para superar algunas materias.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de incidencias notables en la implantación de la titulación. • Planificación del curso académico cerrada y publicada en página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. • Alto porcentaje de asignaturas validadas en el plazo establecido. • Alto grado de satisfacción del alumnado con respecto a la planificación de las enseñanzas. • Aumento de la tasa de movilidad internacional. • No se han recibido quejas ni reclamaciones a través del BAU. • Puesta en marcha satisfactoria del procedimiento para la realización de prácticas externas. • Se destaca como “Buena Práctica” la puesta en marcha de un curso de nivelación y/o refuerzo para los estudiantes de primer curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado número de alumnos en algunas asignaturas de primer curso. • Baja movilidad de los estudiantes de la titulación. • Disposición moderada del profesorado para la coordinación vertical y horizontal. • Alta tasa de abandono.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Validación de los Programas Docentes en el plazo establecido	Mejora del indicador ISGC-P04-01: Aumento del porcentaje (92%) de asignaturas que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido.

2012/13	Reforzar las clases de apoyo/nivelación con el fin de igualar el nivel de lengua de los estudiantes.	La puesta en marcha de esta medida, que se llevó a cabo en 13/14 y 14/15, ha contado con algunas dificultades para su continuidad, entre otras, el hecho de que el profesorado deba impartir estos créditos por encima de su carga docente.
2012/13	Reforzar los convenios establecidos con las universidades e intentar crear otros convenios que puedan favorecer a nuestros alumnos y a los alumnos entrantes.	Aumento del número de convenios, que ha pasado de 25 el primer año de implantación del título a 33 en 14/15.
2012/13	Adecuar la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en los programas docentes a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	Mejora del indicador ISGC-P04-03. (ítem 8) Aumento del grado de satisfacción de los estudiantes con la bibliografía y los recursos docentes, que alcanza un 4 en 14/15.
2013/14	Fomentar la participación de los alumnos del título en programas de movilidad internacional	Mejora del indicador ISGC-P06-03: <i>Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título</i> . Esta tasa ha aumentado en un 6% en 14-15.
2013/14	Impulso de la coordinación entre las áreas de conocimiento implicadas en el título y de la planificación docente de las asignaturas del mismo.	Mejora del indicador ISGC-P04-02: <i>Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje</i> . Se ha pasado de 3,9 en 13-14 a 4,1 en 14-15.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título. El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite la impartición del título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que conforman el mismo, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en las áreas correspondientes. En la memoria de verificación del título se presentó el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	Áreas de Conocimiento
Filología francesa e inglesa	Francés Inglés Alemán Inglés para fines específicos
Filología	Estudios Árabes e Islámicos Filología Románica Lengua Española Lingüística General Literatura Española Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Filología clásica	Latín Griego

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia docente e investigadora

y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad una parte del personal académico unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permiten la impartición del título con las máximas garantías.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título. Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios Franceses desde su implantación indican un alto porcentaje de doctores entre los docentes implicados en la titulación (75,61%). El descenso de este porcentaje en el curso 2014/15 con respecto a la Memoria verificada y a cursos anteriores se debe a la inserción de nuevo personal docente en las plantillas de los departamentos implicados (15 profesores sustitutos interinos más en 2014/15) y a la jubilación de profesores con alta cualificación.

En 2014/15 el 55,86% de los profesores que impartieron docencia en la titulación eran funcionarios de los cuerpos docentes universitarios (catedráticos, titulares de universidad y titulares de escuela), lo que indica una experiencia docente e investigadora amplia, que se traduce en el número total de quinquenios (100) y de sexenios (47) obtenidos en el curso 2014-15. Por otro lado, es preciso indicar la labor docente realizada en el título por Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, algunos de los cuales cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo. Algunos de ellos cuentan asimismo con evaluaciones positivas de su actividad docente y con sexenios de investigación.

Puede afirmarse por lo tanto que el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación, como muestra el P09-*Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente*.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación. Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias adquiridas durante el curso del título. La Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13/07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones al Reglamento UCA/CG07/2014, de 17/06/2012 (<http://goo.gl/h8FPf6>). Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro (BOUCA nº 158: <http://goo.gl/6gpUdw>). Por otra parte, la Comisión de TFG, durante el curso 13/14 las Guías para la elaboración de TFG de cada grado.

En el apartado de la página web del Centro dedicado a los TFG (<http://goo.gl/vS17MD>), se publica el cronograma anual además de toda la información relativa a la normativa y documentación, el procedimiento, las comisiones evaluadoras, la propuesta de temas, la asignación de temas y tutores, etc. La Comisión de TFG, asesorada por la coordinadora del Grado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. La CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

El Reglamento marco contempla asimismo propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser formuladas por otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:
Prácticas externas	7º	6	Optativa

La UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el 13/7/2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>) en el que se establece el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas según el área de especialización del mismo y la asignación del alumnado por curso académico. Por su parte, desde el curso 15-16, el Centro cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares*, en el que se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se encuentran en la web del grado en Estudios Franceses (<http://goo.gl/rDb3Z1>).

Los profesores del Grado conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Estudios Franceses en términos de competencias y, por lo tanto, están perfectamente cualificados para tutorizar prácticas externas. El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Después de tres años de experiencia, puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan a través de la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses se garantiza a través de:

2.1 El coordinador del Grado en Estudios Franceses, cuyas competencias son: realizar la coordinación horizontal y vertical de la titulación, evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias, coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes, planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado, velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes, resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado, Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

2.2. La Comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG), cuyas competencias son: gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG resolviendo las incidencias que puedan plantearse, recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG, establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados, proponer a la Junta de Facultad las comisiones evaluadoras y las fechas en las que podrán ser evaluados los TFG, garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

2.3. El coordinador de prácticas externas, cuyas funciones son: promover la suscripción de convenios de cooperación educativa y realizar su seguimiento, adjudicar las plazas ofertadas a cada estudiante, asignar

el tutor académico a cada estudiante, coordinar a los tutores académicos, cumplimentar el acta académica con la calificación obtenida por los estudiantes.

2.4. El coordinador de primero para los grados filológicos cuyas funciones son: coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes, resolver las incidencias docentes de materias comunes de primer curso, coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia del Centro, atender las consultas de los alumnos de primer curso de los grados filológicos.

e) Finalmente, la **CGC del Centro** como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Desde el curso 2009/10, con el inicio de la implantación de algunas titulaciones adaptadas al EEES en la UCA, el Plan de Desarrollo e Innovación del Personal Docente e Investigador sustituyó al Proyecto Europa, combinando el programa de innovación (PiUCA), con el programa de desarrollo del personal (PdUCA). A partir del curso 11-12, se pusieron en marcha dos convocatorias, una de ellas orientada al desarrollo de Proyectos de innovación y mejora docente en el contexto del aula, y la otra pretende incentivar actuaciones destinadas a la mejora docente, la formación del profesorado y la difusión de los resultados. En la actualidad, la UCA pone a disposición del profesorado mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://goo.gl/zVHOI4>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docentes en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar la enseñanza y el aprendizaje:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente. La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se consideran aspectos claves en el proceso de mejora del título. El seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P09-Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente** (<http://goo.gl/nQwch3>), que permite estudiar la distribución y las características del personal académico del título, la participación de dicho personal en las actividades de formación e innovación y la evaluación de la actividad docente a través del programa DOCENTIA.
- **P08-Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés** (<http://goo.gl/iFynXI>), en el que se evalúan indicadores de percepción global del título por parte del alumnado y del PDI.

Dentro del contexto universitario actual y el EEES el profesorado implicado en la docencia del Grado en Estudios Franceses ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica, esfuerzo que se ha visto recompensado por el índice de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha alcanzado una puntuación alta 2014/15 tal como señala el informe de indicadores ISGC-P09-05 y una media de 4.1 desde la implantación del título.

Es difícil analizar de manera precisa la evolución en la participación del profesorado del Grado en las diferentes actividades formativas y de innovación docente antes mencionadas, habida cuenta de que las circunstancias de cada curso han sido muy dispares. En cualquier caso, se puede afirmar que el curso 14/15 ha supuesto una inversión de la tendencia descendente que mostraron, en general, estos indicadores en cursos anteriores, como muestra la tabla siguiente:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,2%	58,8%	46,7 %	51,2%
ISGC-P09-03: Participación del PDI en Proyectos de innovación y mejora docente.	46,2%	11,8%	20 %	29,3%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	19,6%	15,5%	12,3%	30,3%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4	4.2
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	--	3.27	3	3.25

El porcentaje de profesores del Grado que ha participado en **acciones formativas** ofertadas por la Unidad de Innovación Docente de la UCA se ha mantenido en unos niveles aceptables lo que muestra que un sector importante del profesorado del grado manifiesta un compromiso con la mejora docente, a través del conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación y de la utilización didáctica de estos recursos como herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizaje o como soporte de estos procesos. El número de profesores implicados en **Proyectos de innovación**, que descendió significativamente en el curso 12/2013 con respecto al curso anterior, ha ido en aumento desde entonces. En lo que concierne al número de **asignaturas implicadas en Proyectos de innovación** que, desde el curso 11/12 ha seguido una evolución descendente, llegando a su cota más baja en el curso 13/14, ha sufrido un significativo aumento en el curso 14/15. La evolución ascendente de estos dos indicadores en el curso 14/15, gracias a los diferentes planes de mejora desplegados en los Autoinformes de seguimiento, no impide reconocer que dichos indicadores siguen siendo mejorables aunque se sitúen por encima de los obtenidos por el Centro y por la Universidad.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes:

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08-01 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los PDI del título".	2,73	2,92	2,91
P08-01 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,68	3,67	2,81

Hay que señalar que el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores ha decrecido con respecto al curso anterior a pesar de los esfuerzos realizados por coordinar y cohesionar la planificación docente de las asignaturas.

En cuanto a la aplicación de programa DOCENTIA los resultados de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	40 %	29,27 %

Según el artículo 127.1 de los Estatutos de la UCA, "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". El Vicerrectorado competente en materia de calidad elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Los resultados de las distintas convocatorias DOCENTIA-UCA, en las que participación del profesorado hasta el momento es voluntaria, son bastante satisfactorios ya que todos los profesores evaluados han obtenido una calificación *favorable*, destacando que un 66,67 % en la convocatoria 14/15 ha obtenido la mención de *excelencia docente*, porcentaje similar al de 13/14. Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del Grado, que se verá refrendada en los indicadores de satisfacción aportados en el criterio 7, en los que la labor docente del profesorado obtiene índices muy satisfactorios.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que el profesorado del Grado en Estudios Franceses es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Otro mecanismo para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

<i>Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.</i>	<i>Recomendaciones recibidas</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>Curso 2011/12</i>	1: No se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. Se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Se incorporan indicadores asociados al programa DOCENTIA. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y facilitando la evaluación y mejora de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Curso 2011/12</i>	2: No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni el del personal docente e investigador. Se debe justificar por qué no se dispone de esta información	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Puesta en marcha de la encuesta de satisfacción del PDI con el título. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y facilitando la evaluación y mejora de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Curso 2011/12</i>	3: Se recomienda implementar las acciones de mejora incluyendo dimensiones relativas a fortalecer los sistemas de innovación docente y a actualizar los recursos y las estrategias didácticas.	Acción: Se informa al profesorado, mediante correo electrónico, de la oferta de acciones formativas y de innovación docente y se incide, desde la coordinación, en la necesidad de participar en este tipo de acciones. Se incluye un plan de mejora en los siguientes autoinformes. Evidencia: Correos informativos. Acta reunión. Autoinformes de 12/13 y 13/14	En 14/15 se han mejorado los indicadores de participación del profesorado en acciones formativas y en Proyectos de Innovación así como el número de asignaturas implicadas en estos proyectos, como muestra el ISGC P09-02, 03 y 04.
<i>Curso 2014/15</i>	4: Se recomienda explicitar si se han producido variaciones en el personal docente respecto a lo aprobado en la memoria verificada.	Se da respuesta en el presente Autoinforme, criterio IV, punto 1.1	
<i>Curso 2014/15</i>	5: Se recomienda explicitar el perfil del profesorado implicado en las prácticas.	Se da respuesta en el presente Autoinforme. Criterio IV, punto 1.3	
<i>Curso 2014/15</i>	6: Se recomienda planificar claramente las acciones que se emprenderán para mejorar la coordinación y definir un calendario y responsables directos para su ejecución.	Se da respuesta en el presente Autoinforme, Criterio IV, punto 2.	

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. • Número de profesores participantes en el DOCENTIA • Desarrollo de la normativa y procedimiento para la gestión, realización y evaluación del TFG. • Capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG. • Desarrollo de la normativa y procedimiento del Centro para la gestión, realización y evaluación de las Prácticas Externas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación docente entre los profesores. • Participación de los profesores en Proyectos de innovación docente.

Autoinforme	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título
--------------------	---	---------------------------------------

e del curso:		(relación causa-efecto):
2011/12 2012/13	Incentivar al profesorado para la participación en Proyectos de innovación y mejora docentes.	La tasa de participación del profesorado en Proyectos de innovación ha mejorado así como el grado de satisfacción de alumnos y profesores con la docencia. Se debe seguir trabajando en esta línea ya que no ha podido mejorarse el grado de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente en el curso 14/15 (2,81 frente a 3,67 en 13-14 según el RSGC-P08-01).
2013/14	Impulsar la coordinación entre las áreas de conocimiento implicadas en el título y de la planificación docente de las asignaturas del mismo.	
2014/15	Incentivar la participación de profesores en proyectos de innovación docente	Se espera un incremento del número de profesores participantes en Proyectos de innovación y la mejora o el mantenimiento del grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con la docencia.
2014/15	Mejorar la coordinación entre los profesores del título mediante un seguimiento más exhaustivo de las reuniones de coordinación docente.	Se espera poder mejorar los indicadores relativos a la coordinación docente en el próximo curso.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro. El Centro, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Este esfuerzo ha permitido la equipación multimedia de todas aulas, el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico.

El carácter participativo e interactivo de algunas de las asignaturas impartidas en el Grado en Estudios Franceses, especialmente las relacionadas con el aprendizaje de las lenguas, requiere espacios adaptados para su impartición tal es el caso de los laboratorios de idiomas y las aulas con mobiliario móvil. Esta circunstancia favorece una deseable complementariedad entre los sistemas expositivos y otras metodologías más participativas por las que apuesta esta Titulación.

Por todo ello, consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título como lo prueba el hecho de que no se haya recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de los espacios docentes o de sus equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

2.1. Biblioteca. (<http://bibliohumanidades.uca.es/>) Atiende las necesidades documentales de los usuarios y sirve de apoyo a la docencia- aprendizaje a las titulaciones del Centro. Entre otros, la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes servicios: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, digitalización y reproducción, servicio de información y referencia presencial y virtual además de otros recursos que se pueden reservar desde su

dirección web entre los que cabría destacar. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, desde 2011.

2.2. Campus virtual. La UCA, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. El Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. El porcentaje de asignaturas del Grado en Estudios Franceses con actividad dentro del campus virtual es del 75 %.

2.3. Acceso a internet. Entre los servicios informáticos que ofrece el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés: ucAirPublica (estudiantes), ucAir (PDI y PAS) y Eduroam (profesores visitantes).

2.4. Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) que las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta fue galardonada, en diciembre de 2009, con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/wuKYu4>).

2.5 Centro de Atención al Usuario (CAU). Con el fin de garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible (<https://goo.gl/yj3tr6>). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el Premio a la Mejor Buena Práctica del criterio clientes al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

2.6. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que es posteriormente confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la Web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

2.7. Otros. Finalmente, el Centro cuenta con otros recursos y servicios como la Delegación de alumnos, el Servicio de copistería y el Servicio de cafetería/comedor.

2.8. Orientación preuniversitaria. El Centro participa activamente en las *Jornadas de Orientación Universitaria* organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer los aspectos relacionados con los grados.

Nuestro centro participa igualmente en la difusión del Grado al alumnado de Enseñanza Secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que

acuden la Facultad de Filosofía y Letras para conocer tanto nuestra oferta docente como nuestras instalaciones. Esta actividad también es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación.

2.9. Orientación universitaria. Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante* (PROA), gestionado a través del SGC de la UCA (P03), está compuesto por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno en su adaptación a la facultad.

Dentro del Plan de acogida, se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación de los alumnos a la Universidad. Con ellas se pretende que el alumno conozca el plan de estudio, sus características y particularidades, así como el entorno en el que se desarrollará su formación.

En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial** (PAT) del centro (<http://filosofia.uca.es/alumnos/tumentor>). La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se tradujo en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del SGC de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007.

Este plan de acción tutorial se puso en marcha durante el curso 11/12 mediante un programa de tutoría denominado **Proyecto Tumentor** (<http://goo.gl/o4d9mS>), al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el **Proyecto Compañero** y el **Proyecto Compañero Mentoring** (específico para alumnos de movilidad internacional). Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del mismo en el ámbito universitario.

El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje, el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado (<http://goo.gl/3rFmII>) gestionada por los propios alumnos becarios en coordinación con el Decanato del centro que asesoran sobre becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, etc.
- Un tablón de anuncios, localizado en la página principal de la Web del Centro (<http://filosofia.uca.es/portal.do>), en la que se publican noticias de interés del propio centro así como información externa de interés para alumnos y personal del centro.

Finalmente, hay destacar la existencia de distintos servicios ofrecidos por la UCA, tales como el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) y el Servicio de atención a la Discapacidad cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

2.10. Orientación profesional. El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, ha desarrollado cuatro ediciones del **PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE)** con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la UCA. Los objetivos que se marcan, fundamentalmente enfocados a los alumnos de 4º curso de grado, son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales.

Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar

profesionalmente además de dar información socio-laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (<http://www.uca.es/dgempresas/andalucia-orienta>).

2.11. Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso. El Centro cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios. Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la UCA y del Centro.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la UCA mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

De este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,86	4,87	4,68	4,90
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,86	4,89	4,95	4,90
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,42	3,69	3,51
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,94	3,84	4,21
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	60,9%	65,5%	86%	75,5%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	--	0%	0%	0%

El grado de satisfacción del usuario con los recursos y servicios solicitados y resueltos a través del CAU y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados de manera positiva. El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en un nivel aceptable mientras el del profesorado ha mejorado sensiblemente con respecto a cursos anteriores. De ello se infiere una mejora continua a lo largo de los distintos cursos académicos gracias a las acciones emprendidas por el centro. No se han recibido quejas/reclamaciones en el grado de Estudios Franceses.

En el informe de seguimiento de la DEVA para el curso 2014/15 se realizó una recomendación en el apartado "Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" que hacía referencia al excesivo número de estudiantes en algunos grupos de asignaturas de Lengua francesa cuya docencia (que tiene siempre un componente práctico) requiere grupos más reducidos. Esta masificación de los grupos de asignaturas de lengua se ha intentado paliar con la puesta en marcha de las clases de nivelación y apoyo, acción que está siendo revisada durante el presente curso-

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Buena infraestructura para la docencia del grado. Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria verificada. Se han adoptado medidas específicas que inciden en una mejor orientación académica y profesional del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas asignaturas presentaban un número muy elevado de alumnos. Baja valoración del alumnado del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado, ya que consideran que es poco necesario.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Propuesta de creación de grupos más reducidos que garantizan el correcto desarrollo de la docencia.	Se han creado grupos de prácticas de laboratorio adecuados en cuanto a número. El desdoble de grupos teórico-prácticos de docencia en aula no ha sido posible.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación. Las actividades de formación que se desarrollan en el Grado son, en general, coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la Titulación se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas, diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias asociadas a cada materia y asignatura del título. Toda la información sobre estas actividades se publica antes del inicio de cada curso académico a través del Plan Docente (Fichas 1A) y del Programa Docente (Fichas 1B). Este último contiene la información detallada de cada asignatura: los resultados de aprendizaje y las competencias asociadas, los contenidos, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los recursos recomendados. En la ficha 1B se indican, asimismo, el profesor responsable, los requisitos previos, si los hubiere, y las recomendaciones para el correcto seguimiento de la asignatura. Corresponde a cada profesor responsable de la asignatura incluir toda esta información en las fichas 1B, información que será verificada por el coordinador de la titulación y visada por la Dirección del Departamento.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas de Estudios Franceses en su conjunto permite

valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Franceses se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del grado en Estudios Franceses incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

2.- Análisis de las actividades de evaluación. El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria Verifica se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado en Estudios Franceses la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

En general, la combinación más frecuente es la asignación de un 30% de la nota a actividades prácticas diversas (actividades en el aula, actividades de seguimiento en el Campus Virtual, lecturas obligatorias, realización y exposición de trabajos, etc.) y un 70% a la evaluación mediante examen final escrito. Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias transversales relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y continuada en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la capacidad dialéctica y la correcta exposición de ideas y argumentos.

El Trabajo Fin de Grado se evalúa a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del Grado. Son por tanto, la calidad y el rigor del TFG los criterios básicos de evaluación junto con elementos fundamentales la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora (ponderación de un 50%). Con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, la Comisión de TFG ha elaborado una rúbrica de evaluación para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación del TFG:

Las distintas rúbricas del TFG, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora. Pero al mismo tiempo, han servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura,

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas. Como se observa en la siguiente tabla, los resultados de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza pueden calificarse como muy positivos y se mantienen en el tiempo, siendo las pequeñas fluctuaciones las naturales que se pueden esperar al cambiar la población de estudio. En 14-15, este resultado se ha equiparado por primera vez con el del Centro y ha superado nuevamente al de la Universidad. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, los resultados son igualmente positivos y se sitúan en valores similares o ligeramente superiores a los del Centro y la Universidad. Ambos resultados suponen asimismo una mejora con respecto al curso anterior. En lo que respecta a la satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia, menos positiva normalmente que la de los estudiantes, el resultado ha mejorado en 14-15 con respecto al curso anterior, situándose en valores aceptables, ligeramente superiores a los del Centro y la Universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02	4	4	3,9	4,1	4,1	4,1	4	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03	4,4	4,3	4,2	4,4	4,3	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04	---	3,02	2,98	3,33	---	3,03	2,84	3,03	---	3,01	3,12	3,23

ISGC-P04-02 Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje

ISGC-P04-03 Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia

ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia se recoge en la siguiente tabla:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,1	4,3	4,2	4,1	4,3
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	4,4	4,2	4,1	4,3
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía	4	4,2	4,2	4,1	4,3

docente/programa de la asignatura					
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,8	4	3,9	3,8	4

Como se puede apreciar, casi todos los ítems evaluados han mejorado en 14-15 con respecto a los cursos anteriores. Se observa incluso una mejora en el aspecto tradicionalmente peor valorado de la docencia (la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información para el aprendizaje), lo que traduce el esfuerzo del profesorado por adecuar los recursos recomendados a las necesidades del aprendizaje. El resto de los ítems ha obtenido una muy buena puntuación, signo de que la docencia transcurre según lo planificado, que existe una buena coordinación entre las actividades teóricas y prácticas y que los estudiantes han sido informados de lo que se les va a exigir para superar las asignaturas.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura. Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado de consecución de las competencias del Grado por parte del alumnado, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Como se puede observar en la siguiente tabla, las tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación y de eficiencia han alcanzado unos valores positivos desde la implantación del título, mientras que la tasa de graduación, cuyo valor estuvo acorde con lo previsto en la Memoria en la primera promoción de graduados, descendió en la segunda situándose por debajo de lo previsto, si bien estos resultados son todavía provisionales. El resultado menos positivo es la tasa de abandono cuyas causas se están analizando en la actualidad y que comentaremos con más detalle, junto con el resto de indicadores, en el Criterio 7 de este Autoinforme.

Indicadores	Memoria	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de rendimiento		79'5%	75%	71'9%	78'8%	72'5%
Tasa de éxito	82%±2%	87'3%	83'9%	81'3%	84'2%	82'3%
Tasa de evaluación		91,1%	89,4%	88,5%	93,6%	88,2%
Tasa de abandono	28,9%±5%	---	---	---	48,4%	62,79%
Tasa de graduación	30%±5%	---	---	---	29,03%	18,6%
Tasa de eficacia	89,5%±5%	---	---	---	96,5%	89,88%

Desde el inicio de la implantación del grado se ha realizado un esfuerzo sistemático de seguimiento de los indicadores de rendimiento con el objeto de detectar problemas en el desarrollo de las actividades formativas, en las metodologías utilizadas y/o en los sistemas de evaluación, y de proponer medidas de mejora.

Los datos desagregados por asignaturas (<https://goo.gl/GyTkSx>) muestran una gran disparidad según cursos y asignaturas (Ver tablas de resultados por asignatura en

Asignaturas de primer curso. La tasa de rendimiento de las asignaturas de primer curso es, en general, bastante positiva, si exceptuamos Teoría de la Literatura, con resultados poco satisfactorios en todos los años, y las fluctuaciones en el rendimiento de algunas asignaturas (Introducción a la Lengua Árabe o Lengua Francesa I y II). Puede decirse así que los estudiantes no muestran excesiva dificultad para adquirir las competencias asociadas a la formación básica, si bien los resultados de las asignaturas de Lengua Francesa, desiguales a lo largo del tiempo y en descenso en 2014-15, pueden constituir un escollo para el adecuado seguimiento de las asignaturas de segundo curso.

Asignaturas de primer curso

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
LENGUA ESPAÑOLA	90%	85%	90.5%	97.4%	88,9%
LINGÜÍSTICA	86.7%	90.2%	85.7%	97.6%	68,6%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	63.6%	22.2%	66.7%	100%	50%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	73.7%	75%	82.4%	70.6%	84%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	0%	83.3%	0%	75%	0%
TEORÍA DE LA LITERATURA	56.7%	40%	67.3%	53.3%	31,3%
ALEMÁN I	66.7%	83.3%	100%	91.7%	85,7%
ALEMÁN II	66.7%	83.3%	92.9%	76.9%	60%
ÁRABE I	-	100%	100%	100%	100%

ÁRABE II	-	100%	100%	100%	100%
INGLÉS I	96.2%	87.1%	90.9%	95.7%	94,7%
INGLÉS II	84.6%	75.8%	73.9%	72%	63,6%
GRIEGO I	100%	-	100%	100%	-
GRIEGO II	100%	-	100%	100%	-
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	86.7%	87.8%	90.5%	100%	94,1%
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	90%	80.5%	90.5%	95%	75%
LENGUA FRANCESA I	80.6%	65%	77.8%	89.7%	62,9%
LENGUA FRANCESA II	61.3%	81.8%	66.7%	81.8%	58,3%

Asignaturas de segundo curso. Si exceptuamos el caso de los Idiomas Modernos, cuya tasa de rendimiento es muy desigual, debido, en parte, al reducido número de matriculados en algunas de ellas, la tasa de rendimiento de las asignaturas de segundo curso es, en general, inferior a la de las asignaturas de primero. Si en este curso destaca Literatura Francesa I por sus bajos resultados, se observa igualmente que casi todas las asignaturas tienen algún valor por debajo de 50%. Estos resultados, cuyas causas están siendo analizadas durante el curso 2015-16, pueden estar en relación con la descompensación de niveles lingüísticos asociados a las asignaturas de Lengua Francesa y las competencias lingüísticas requeridas de manera implícita para superar otras asignaturas impartidas y evaluadas en francés. Como ya hemos apuntado anteriormente, los resultados no siempre satisfactorios en las asignaturas de Lengua Francesa de primer curso no contribuyen a mejorar el rendimiento de las asignaturas de segundo.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Segundo Curso (%)				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA A	-	78.6%	63%	78.8%	50%
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA B	-	71.4%	48.1%	58.3%	59.5%
LENGUA FRANCESA III	-	78.6%	74.1%	75%	83.9%
LENGUA FRANCESA IV	-	71.4%	50%	66.7%	40.6%
FONÉTICA FRANCESA	-	46%	61.3%	69.4%	80.6%
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (Francés/Español)	-	50%	45.2%	64.9%	59.5%
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	-	78.6%	64%	58.8%	77.8%
LITERATURA FRANCESA I	-	73.3%	30.8%	35.9%	56.5%
ALEMÁN I	-	67,3	100%	75%	100%
ALEMÁN II	-	75,9	80%	0%	100%
ÁRABE I	-	-	-	100%	66,7%
ÁRABE II	-	-	-	100%	0%
INGLÉS I	-	-	-	100%	-
INGLÉS II	-	-	-	75%	100%
ALEMÁN III	-	-	66,7%	100%	100%
ALEMÁN IV	-	-	33,3%	85,7%	90,4%
ÁRABE III	-	-	100%	-	0%
ÁRABE IV	-	-	50%	-	0%
INGLÉS III	-	-	82,4%	100%	91,7%
INGLÉS IV	-	-	60%	92,3%	83,3%
GRIEGO III	-	-	-	-	100%
GRIEGO IV	-	-	-	-	100%

Asignaturas de tercer curso. Las tasas de rendimiento de las asignaturas del tercer curso del Grado en Estudios Franceses presentan, en general, unos valores muy satisfactorios: la mayoría de ellas se sitúa entre el 70% y el 90% en todos los cursos o han ido mejorando unos resultados inicialmente menos favorables (es el caso de Semántica y Pragmática B o Literaturas Francófonas A). Solo tres asignaturas de tercero presentan resultados menos favorables. Las causas de este bajo rendimiento, sobre todo, en Literatura Francesa II y Literaturas francófonas B y, de manera más fluctuante, en Literatura Francesa III, se están analizando durante el curso 2015-16. En todo caso, los resultados evidencian que los estudiantes tienen más dificultad para superar las materias de literatura que las de lingüística o traducción.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Tercer Curso (%)				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
LENGUA FRANCESA V	---	---	91,7%	73,3%	96,3%
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	---	---	70%	86,7%	92%
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	---	---	91,7%	72,7%	76,9%
LITERATURA FRANCESA II	---	---	30%	60%	53,3%
LITERATURA FRANCESA III	---	---	55,6%	88,2%	66,7%
ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	---	---	81,8%	78,6%	96%

SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	---	---	76,9%	93,3%	91,3%
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	---	---	63,6%	92,9%	78,3%
LITERATURAS FRANCÓFONAS A	---	---	66,7%	71,4%	80,8%
LITERATURAS FRANCÓFONAS B	---	---	50%	42,9%	52%

Asignaturas de cuarto curso. Finalmente, la tasa de rendimiento de las asignaturas de cuarto curso presenta unos valores excelentes, tanto en las asignaturas de literatura como en las asignaturas de lengua o traducción. Esto puede deberse a una mayor motivación de los estudiantes en el último curso, ante la expectativa de la graduación, y una mayor capacitación de los mismos para alcanzar las competencias asociadas a las asignaturas. Por otra parte, un mejor seguimiento de los estudiantes, en asignaturas optativas poco numerosas, puede haber incidido igualmente en la mejora de los indicadores.

La única asignatura que presenta una tasa de rendimiento algo más baja es el Trabajo fin de Grado, una nueva asignatura que comenzó en 2013-14 en el Grado en Estudios Franceses, desconocida tanto por los alumnos como por el profesorado y que necesita de un periodo de adaptación.

En conclusión, se puede afirmar que, globalmente, en el grado en Estudios Franceses se está alcanzando un alto grado de consecución de las competencias del título, si bien es necesario seguir trabajando para corregir los resultados negativos de algunos indicadores.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Cuarto Curso (%)				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	-	-	-	100%	100%
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	-	-	-	100%	93,3%
LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	-	-	-	100%	100%
LITERATURA Y SOCIEDAD	-	-	-	-	100%
FRANCÉS SECTORIAL A	-	-	-	100%	100%
FRANCÉS SECTORIAL B	-	-	-	100%	100%
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	-	-	-	100%	100%
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO A	-	-	-	100%	90%
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO B	-	-	-	100%	85,7%
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	-	-	-	100%	100%
TRABAJO FIN DE GRADO	-	-	-	80%	71,4%

Puntos Fuertes y/o logros:

- Alta satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia. Mejora de todos los ítems evaluados.
- Mejora en la satisfacción del profesorado con la planificación y el desarrollo de la docencia.
- Tasas positivas de rendimiento, evaluación y eficacia.
- El profesorado se ajusta a la planificación de la asignatura.
- Los sistemas de evaluación establecidos se aplican adecuadamente.
- Todas las asignaturas optan por realizar algún tipo de evaluación continua.

Puntos Débiles:

- Alta tasa de abandono.
- Baja tasa de rendimiento en asignaturas puntuales, lo que influye negativamente en los resultados globales del título.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

Curso 2012/13 Curso 2013/14	Reforzar las clases de apoyo/nivelación.	Todavía no se ha comprobado su efecto.
Curso 2012/13 Curso 2013/14	Impulso de la coordinación entre las áreas de conocimiento implicadas en el título y de la planificación docente de las asignaturas del mismo.	Aumento de las tasas de satisfacción del alumnado con respecto al desarrollo de la docencia según el ISGC-P04-03: 4,2 en 13-14 y 4,4 en 14-15.
Curso 2013/14	Recabar información sobre las causas de la alta tasa de abandono.	Debido a su complejidad y a los múltiples factores que inciden en estas tasas, su análisis está todavía

		en proceso. Se está trabajando sobre las posibles causas académicas de este indicador, en especial, en acciones destinadas a paliar los desniveles de lengua francesa observados entre el alumnado de primer curso.
Curso 2014/15	Identificar las causas de los resultados desfavorables en algunas asignaturas solicitando informes a los profesores responsables de las asignaturas en cuestión para poder proponer acciones adecuadas para la mejora de los resultados.	Se espera poder mejorar los resultados desfavorables que presentan ciertas asignaturas del Grado en el curso 15-16.
Curso 2014/15	Recabar información en el profesorado para profundizar en las causas de la moderada satisfacción global de éste con la organización y el desarrollo de la enseñanza del título.	Todavía no se ha comprobado su efecto. Se espera poder mejorar este indicador en el curso 15-16.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción. En el curso 2012-13 se puso en marcha una nueva encuesta, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC v1.0), para dar respuesta al seguimiento de los títulos (RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA								
		CENTRO						UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	EEFF	3,15	3,5	3,37	3,45	4	3,07	3,05	4	2,9
	EEFF-EEII	-	4	-	-	4	-	-	4	-
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	EEFF	3	2,77	3,55	3,67	3,23	3,91	2,92	2,85	3,55
	EEFF-EEII	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	EEFF	-	3,77	3,77	-	-	-	-	-	-
	EEFF-EEII	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es bueno y se mantiene en unos niveles aceptables en los tres últimos cursos. Si atendemos a los ítems pormenorizados, observamos que la valoración más baja corresponde a algunos aspectos de la organización y desarrollo de la titulación, concretamente el que se refiere al programa de apoyo y orientación al alumno (PROA) y el que concierne a la coordinación docente entre el profesorado. Con todo, hay que destacar que la valoración del PROA es mejor en el curso 14-15 que en el curso anterior, no así la valoración de la coordinación de los profesores, que ha descendido. En cuanto a la valoración del Centro y de la Universidad por parte de los estudiantes, se observa que en los cursos 12-13 y 14-15 el grado de satisfacción es similar o ligeramente inferior al de la titulación mientras que esta relación se invierte en 14-15, curso en el que la valoración del Centro y sobre todo la de la Universidad decaen mientras que la de la Titulación se mantiene.

Estos datos nos permiten afirmar que los estudiantes de Estudios Franceses se encuentran satisfechos con la titulación que están cursando salvo en los aspectos anteriormente señalados, que han sido objeto de

una reflexión profunda para el establecimiento de distintos planes de mejora. Hay que destacar el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, tal como recoge el **ISGC P04-02**, que alcanza un 4,4 en 14-15.

Como se aprecia en la tabla anterior, la satisfacción del PDI con el título es moderadamente buena. Se aprecia no obstante un descenso de la misma en el curso 13-14 y alcanza su cota más alta en el último curso. En cuanto a los diferentes ítems objeto de la encuesta, se observa que casi todos han mejorado a lo largo de estos tres cursos. Especialmente significativo es el aumento de la satisfacción general con el alumnado. Incluso la valoración de los conocimientos previos de los estudiantes, que sigue siendo el aspecto menos valorado de este apartado, ha mejorado sensiblemente de 13-14 a 14-15. En el curso 14-15 se valora especialmente la asistencia de los estudiantes y su actitud durante las clases. En cuanto a la satisfacción del PDI con la organización y el desarrollo de la docencia, destaca la baja valoración que obtiene la coordinación entre profesores en los tres cursos evaluados así como el aprovechamiento de las tutorías por parte de los estudiantes. En cambio, el PDI se muestra bastante satisfecho con la disponibilidad de la información sobre la Titulación y con el desarrollo de los programas de movilidad ofertados (3,60, 3,65 y 4,27). Por otra parte, el PDI se muestra muy satisfecho, en general, con los recursos de infraestructuras, que mejora en 14-15 con respecto a los dos cursos anteriores. Asimismo, es de destacar el notable aumento de la satisfacción del PDI con la Universidad y con el Centro.

A la vista de estos resultados, la CGC elaboró una encuesta que fue enviada a las primeras promociones de alumnos del Grado en Estudios Franceses (cursos 13-14 y 14-15), a partir de la cual se desplegó una serie de mecanismos para intentar mejorar estos ítems. Así, la entonces Vicedecana de Alumnado solicitó una Actuación Avalada para el curso 14-15 denominada *Guía del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz* que permitió una reflexión profunda y una reestructuración del PAT del centro, quedando todo ello reflejado en una guía para los tutores del PAT (<http://goo.gl/V14gDW>) en la que se plasmaban los beneficios y la finalidad del programa. En cuanto a la coordinación entre el profesorado, se ha insistido en la coordinación tanto horizontal como vertical del título en las reuniones convocadas por la coordinadora con el profesorado que imparte docencia en el título y a través del control/seguimiento de la programación docente (fichas 1B) de las asignaturas. Finalmente, sobre los ítems peor valorados por el PDI, desde la coordinación del título se ha intentado transmitir a los profesores responsables de las diversas asignaturas la necesidad de potenciar el uso de las tutorías académicas por parte de los alumnos. En lo referente al nivel de conocimientos previos de los estudiantes, nos encontramos con un problema de difícil solución, ya que este está íntimamente relacionado con nuestro sistema educativo y la nota de acceso del alumnado.

En definitiva, puede observarse una mejora en la evaluación del grado de satisfacción global con el título, tanto del alumnado como del PDI a lo largo de los distintos cursos de impartición del mismo, lo que sin duda es fruto de la intensa labor realizada por el profesorado junto con los responsables del Grado.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje. Tanto en la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, como en la página web del Grado (<http://goo.gl/ZoHDs0>), se puede acceder a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO EEFF				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15

Estudios Franceses	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	79'5%	75%	71'9%	78'8%	72'5%
	ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	82%±2%	87'3%	83'9%	81'3%	84'2%	82'3%
	ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	91,1%	89,4%	88,5%	93,6%	88,2%
	ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	30%±5%	-	-	-	29,03%	18,6%
	ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	89,5%±5%	-	-	-	96,5%	89,88%
	ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	28,9%±5%	-	-	-	48,4%	62,79%
PCEO Estudios Franceses - Ingleses	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	-	87,2%	84,6%	93,3%	93,8%
	ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	82%±2%	-	93,7%	91,08%	95,91%	96,25%
	ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	-	93,1%	92,94%	97,27%	97,5%
	ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	30%±5%	-	-	-	-	-
	ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	89,5%±5%	-	-	-	-	-
	ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	28,9%±5%	-	-	-	-	-

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05	78,5%	78%	79,5%	80,40%	77,76%	65,7%	70,6%	75,80%	76,1%	77,1%
ISGC-P04-06	87,3%	86,6%	88%	87,3%	87,13%	77,3%	81,1%	83,90%	84,4%	85,8%
ISGC-P04-07	89,90%	90,10%	90,50%	92,10%	89,25%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	89,90%
ISGC-P04-09				34,52%	26,03%			41,30%	27,39%	19,59%
ISGC-P04-10				97,30%	94,72%			94,70%	96,40%	94,56%
ISGC-P04-08				36,80%	28,89%			22,10%	29,10%	27,69%

Tasa de rendimiento. Como se observa en la tabla, esta tasa ha fluctuado ligeramente desde la implantación del título pero siempre manteniéndose en unos niveles muy aceptables que, por otra parte, están en consonancia con los del Centro y con los de la Universidad. No es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria dado que, en el momento de su elaboración, tal indicador no se contemplaba siendo incorporado más tarde. Conviene hacer notar que de los datos desagregados por asignaturas (<https://goo.gl/GyTkSx>) que recoge los datos de los cuatro primeros cursos, se observa que la tasa de rendimiento es menor para las asignaturas obligatorias (75,7%) y mayor en las básicas (88,1%) y optativas (86,6%).

Tasa de éxito. Como muestra la tabla, la tasa de éxito puede considerarse muy buena durante los años de implantación del título y acorde con lo previsto en la Memoria verificada (82%±2%). Al igual que la tasa de rendimiento, la tasa de éxito de Estudios Franceses se sitúa en unos valores próximos a los obtenidos por el Centro y por la Universidad.

Tasa de evaluación. El resultado de la tasa de evaluación puede considerarse bastante bueno, aunque no puede hacerse ninguna comparación con lo previsto en la memoria dado que, en el momento de su elaboración, tal indicador no se contemplaba. Su evolución ha fluctuado desde el primer curso de implantación pero se ha mantenido en valores superiores al 88,2% (2014-15) alcanzando el valor más alto en el curso 2013-14

Tasa de graduación. Como puede observarse, la tasa de graduación en 2013-14, se situó dentro de los valores previstos en la Memoria verificada y por encima de la tasa de la Universidad. Se observa asimismo un descenso de dicha tasa en 14-15, similar al que se produce en el conjunto de la Universidad. Al tratarse de las dos primeras cohortes que se gradúan dentro de la nueva titulación es difícil establecer una comparación temporal de este indicador. Cabe añadir que el valor definitivo del indicador para el curso académico 14-15 se obtendrá una vez finalizado el curso académico 2015-16, de acuerdo con la definición establecida en el Real Decreto 1393/2007, ya que la tasa se obtiene contabilizando el año previsto para la finalización de acuerdo con el plan de estudios y un año más, por lo que la tasa de graduación se incrementará respecto al valor actual. Por otro lado, hay que señalar que el resultado de este indicador es significativamente mejor que el obtenido en la licenciatura de Filología Francesa para el último curso reseñado en la memoria verificada (2007-08), previo a la extinción, que se situó en el 5,6%.

Tasa de eficiencia. La tasa de eficiencia presenta excelentes resultados 13-14 y en 14-15, según la

estimación de la Memoria verificada. Creemos que este resultado puede deberse, en parte, al seguimiento de la matrícula que realiza el equipo de dirección del título, que asesora a los alumnos cuando se detectan peticiones de matrícula en exceso, en función de la trayectoria académica o en casos de dificultades adicionales (como trabajo, enfermedad, etc.).

Tasa de abandono. La evolución de la tasa de abandono puede considerarse como negativa en 13-14 y muy negativa en 14-15, con respecto a lo previsto en la Memoria. Sobre este resultado, que está siendo objeto de un análisis en profundidad con el fin de determinar sus posibles causas, hay que hacer algunas precisiones: entre los estudiantes que abandonaron en la promoción 2010-11 se han contabilizado aquellos que accedieron en segundo curso al Doble grado en Estudios-Franceses-Estudios ingleses (35%), lo que no supone, en puridad, un abandono del Grado. El 42% del abandono está relacionado con un cambio a otra titulación distinta y del resto no tenemos datos. En la promoción 2011-12, en el que el abandono fue especialmente alto, un 3,7% cambió al doble grado mientras que un 33,3% cambió a una titulación distinta. Por otra parte, el porcentaje de alumnos de cuyo abandono no tenemos datos es bastante más alto que en el curso anterior. El problema que se plantea en la interpretación de los datos de abandono es la dificultad de determinar en qué medida este abandono se debe a cuestiones estrictamente académicas, las cuales son susceptibles de medidas de corrección, o a cuestiones extraacadémicas, que escapan a nuestro control. En este sentido, no es superfluo apuntar que el factor económico ha podido jugar un papel fundamental en el abandono no asociado a un cambio de titulación. Hay que recordar que la provincia de Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo el país y que la reciente crisis económica ha afectado directamente a las familias de las dos cohortes en cuestión. Para intentar solucionar este problema, la Universidad de Cádiz ha comenzado a convocar durante el curso 2015-16 unas ayudas propias destinadas a facilitar el estudio de sus alumnos de máster, grado, primer y segundo ciclo que, con escasos recursos económicos y/o un alto rendimiento académico no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://goo.gl/NfNxGN>). En cuanto al aspecto académico, hay que señalar el descenso en el nivel de egreso para las lenguas en Bachillerato, establecido por la Junta de Andalucía en 2011, lo que ha obligado a un reajuste en el nivel de lengua en las asignaturas de Lengua francesa del grado provocando, a su vez, un desajuste entre los objetivos de aprendizaje previstos en la memoria verificada para el resto de asignaturas que se imparten en francés y el nivel de lengua con el que los estudiantes se enfrentan a tales objetivos. A esto hay que añadir que una parte importante de los estudiantes que ingresan en el grado lo hacen con un nivel inferior al nivel de egreso de Bachillerato. Para paliar estos desniveles, se han puesto en marcha unas clases de apoyo/nivelación de Lengua francesa de primer curso, que no han contado con el seguimiento esperado por parte de los estudiantes, debido, en parte, a las dificultades para encontrar un horario adecuado para estudiantes y profesores. Por otra parte, estos créditos son concedidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica siempre que el área disponga, en el curso en cuestión, de la capacidad docente para su impartición. Por esta razón, esta docencia extra no ha podido impartirse en el curso 2015-16. Actualmente los docentes de Lengua francesa del grado están explorando otras vías para atajar el problema planteado por unos niveles de ingreso insuficientes y/o desiguales, a través del aprendizaje cooperativo y la enseñanza entre iguales, sin renunciar a las clases de nivelación, quizá con otras fórmulas, en los próximos cursos. Un aspecto que no puede obviarse es el tamaño de los grupos de Lengua Francesa I y II, asignaturas que están abiertas no solo a los estudiantes del grado en Estudios Franceses y del doble grado con Estudios Ingleses sino a los estudiantes del grado en Estudios Árabes e Islámicos los cuales eligen, como título B, asignaturas de Filología Hispánica o de Estudios Franceses. El alto número de estudiantes ajenos a la titulación (entre los que se incluye también un cierto número de Erasmus) no permite crear las condiciones favorables para la enseñanza/aprendizaje de una lengua moderna. Por último, el desajuste entre las metas de las otras asignaturas que se imparten en Francés y las competencias que poseen los estudiantes para alcanzarlas está siendo tratado por los responsables del título y por los docentes implicados en las asignaturas en cuestión, que deben hacer un esfuerzo por adaptar sus objetivos de aprendizaje y sus criterios de evaluación a los niveles lingüísticos correspondientes al curso en el que se imparten dichas asignaturas. Como aspecto positivo, hay que señalar el aumento de las tasas de adecuación y de preferencia del Título

(ver tabla inferior), lo que podría tener una repercusión significativa en la futura tasa de abandono de esta promoción.

En lo que respecta al PCEO Estudios Franceses-Estudios Ingleses, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son notablemente más elevadas que las del grado exento lo que, con toda seguridad, tendrá una incidencia en la futura tasa de graduación y de abandono.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:		TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	EEFF	37,14%	53,33%	68,89%	71,11%	72,97%
	EEFF-EEII	-	90%	77,78%	100%	100%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	EEFF	50%	91,11%	97,78%	91,11%	86,67%
	EEFF-EEII	-	100%	100%	100%	140%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	EEFF	71,43%	51,22%	40,91%	56,10%	102,7%
	EEFF-EEII	-	200%	250%	390%	360%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	EEFF	-	-	-	-	30,33%
	EEFF-EEII	-	-	-	-	-
ISGC-P02 : Oferta de plazas	EEFF	30	45	45	45	45
	EEFF-EEII	-	10	10	10	10
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	EEFF	33	41	43	42	38
	EEFF-EEII	-	10	10	10	11

El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada era de 30 alumnos para el primer curso de implantación del título. Sin embargo este número se modificó a 55 (45 del Grado +10 del PCEO EEFF-EEII) por requerimiento de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía de mayo de 2012 y modificación de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCA. En Estudios Franceses se ha alcanzado un alto grado de ocupación, con más del 90% en casi todos los cursos, porcentaje que bajó ligeramente en 14-15, mientras que en el PCEO Estudios Franceses-Estudios Ingleses la tasa de ocupación ha sido del 100% en todos los cursos excepto 14-15, en el que ha superado este porcentaje.

Hay que destacar que la tasa de adecuación ha ido aumentando progresivamente desde el primer curso de implantación del título, alcanzado en 2014-15 un valor similar al del Centro y al de la Universidad. Tendríamos que mencionar igualmente que la tasa de preferencia del título, que se ha mantenido en 2011-12, 2012-13 y 2013-14, ha experimentado un considerable aumento en 2014-15.

En lo que al PCEO Estudios Franceses-Estudios Ingleses se refiere, todos los indicadores son excelentes. Llama la atención la altísima tasa de preferencia en relación al reducido número de plazas ofertadas.

4.- Inserción laboral. Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 15-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 13-14), a través de una encuesta telefónica

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 13-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster)

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Valoración de las tres dimensiones básicas del proceso de acreditación

a. Profesorado. El grado en Estudios Franceses dispone de profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título y reúne los requisitos de cualificación académica y experiencia docente para tal fin. Tal como se ha detallado en el criterio IV de este Autoinforme, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el Grado en Estudios Franceses desde su implantación indican un alto porcentaje de doctores (75,61%). En 2014/15 el 55,86% de los profesores era funcionario de los cuerpos docentes universitarios (catedráticos, titulares de universidad y titulares de escuela), lo que indica una experiencia docente e investigadora amplia, que se traduce en el número total de quinquenios (100) y de sexenios (47). Por otro lado, es preciso indicar la labor docente realizada en el título por Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, algunos de los cuales cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios, con evaluaciones positivas de su actividad docente y con sexenios de investigación. Puede afirmarse, por lo tanto, que el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación.

a. Infraestructuras. La dotación de infraestructuras del Centro ha mejorado sustancialmente desde el curso 10-11 como consecuencia del esfuerzo realizado para adecuar las instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES. En este sentido, el Centro ha atendido a las recomendaciones de la DEVA en sus informes de seguimiento y a los resultados de las encuestas a los distintos grupos de interés, realizando mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia. Por todo ello, consideramos que las infraestructuras disponibles son adecuadas para el normal funcionamiento del título, tal como se constata por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

b. Resultados de aprendizaje. Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la organización y el desarrollo de la docencia pueden considerarse como muy positivos, con una media de 4,36 de nota global desde la implantación del título, valor similar y, en algunos cursos, superior al del Centro y al de la Universidad. En cuanto a la satisfacción global del PDI con la docencia, el valor es inferior (3,1 de media) aunque se percibe un ascenso en 14-15 (3,3) con respecto a los dos cursos anteriores (3,02 y 2,98 en 12-13 y 13-14 respectivamente). Los indicadores globales del título relativos a la tasa de rendimiento son positivos, situándose en valores próximos a los del Centro y la Universidad. En cuanto a la tasa de evaluación, se observan oscilaciones anuales de +/- 5% lo que sitúa a la titulación en valores positivos y acorde con los del Centro y la Universidad. De las tasas que tienen referencia en la memoria verificada, destacamos las de éxito y eficiencia como indicadores muy positivos ya que se encuentran dentro de lo previsto en la memoria y son equiparables a los del Centro y la Universidad. Puesto que los datos definitivos de la graduación de 2014-15 no se obtendrán hasta 2015-16, conviene interpretar con cautela el descenso de este indicador que, en el curso 2013-14, se situó dentro de los valores previstos en la Memoria. En cuanto a las tasas de abandono, único indicador negativo, se está trabajando en su análisis al tiempo que se han puesto en marcha medidas de mejora, destinadas a atajar las posibles causas académicas de este indicador.

Síntesis de la evolución y análisis de la sostenibilidad del título

c. Datos de acceso y matriculación (demanda del título). Los datos de matriculación de nuevo ingreso muestran que, en todos los cursos, se ha ocupado la casi totalidad de las plazas ofertadas lo que, unido a los matriculados de doble grado, hacen un total que ha superado en todos los curso los 50 alumnos, excepto en el curso 2014-15 que descendió ligeramente a 49. Es de mencionar el aumento significativo de la tasa de preferencia del título, que ha pasado del 56,10% en 2013-14 a 102,7% en 2014-15, dato que arroja un cierto optimismo sobre la futura tasa de abandono. Cabe insistir en la alta tasa de preferencia el

PCEO Estudios Franceses-Estudios Ingleses. El número limitado de plazas es un freno para una mayor y más adecuada ocupación en Estudios Franceses ya que muchos estudiantes de la rama de Artes y Humanidades encuentran un interés particular en combinar el estudio de las dos lenguas modernas más importantes lo que les permite ampliar sus expectativas académicas y profesionales.

d. Satisfacción de los grupos de interés. Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la titulación pueden considerarse como satisfactorios (3,37 de puntuación en 2014-15) y muy satisfactorios en el caso de los aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia (4,4 en 2015-16). En el caso del PDI, el grado de satisfacción global con la titulación y con la docencia es menor que la del alumnado pero ha aumentado en 2014-15 con respecto al curso anterior y se encuentra parejo a los valores del Centro y de la Universidad.

e. Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas según la memoria verificada. La tasa de éxito se sitúa en unos porcentajes elevados, cumple lo previsto en la memoria y está acorde con los resultados del Centro y de la Universidad. La tasa de graduación de 13-14 cumplió con lo previsto en la memoria pero no la de 14-15 aunque este resultado no será definitivo hasta 15-16. La tasa de eficiencia es muy positiva y, aunque ha disminuido en 14-15 (89,8%) con respecto a 13-14 (96,5%), está dentro de lo previsto en la memoria y acorde con el Centro y la Universidad. La tasa de abandono es muy alta en las dos primeras promociones, y especialmente en la última, lo que debe considerarse un aspecto negativo en cuya corrección se está trabajando en la actualidad.

f. Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e Infraestructuras. El Centro cuenta con Personal de Administración y Servicios cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. Es de subrayar el alto grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con respecto a los Recursos Materiales y tecnológicos que la UCA pone a su disposición. La infraestructura es la adecuada para la impartición del título.

Atendiendo a estos indicadores, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Estudios Franceses está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de eficiencia muy positiva y acorde con lo previsto en la memoria. • La tasa de graduación de 13-14, acorde con lo previsto en la memoria. • Tasa de rendimiento fluctuante pero dentro de unos niveles muy aceptables en todos los cursos. • Tasa de éxito muy positiva y manteniéndose en los distintos cursos. • Tasa de evaluación muy positiva manteniéndose en los distintos cursos- • La matriculación es buena en términos generales. • Tasa de adecuación positiva y aumento de la tasa de preferencia del título. • Implicación del profesorado con responsabilidad docente en el título. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de graduación ha descendido por debajo de lo previsto en la memoria aunque el resultado es provisional. • Grupos muy numerosos en las asignaturas de primer curso. • Satisfacción media con el título tanto del alumnado como del PDI. • Elevada tasa de abandono durante las dos primeras promociones.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2012/13	Incentivar el compromiso del profesorado en lo relativo a la planificación y desarrollo de la docencia.	Aumento del porcentaje de asignaturas que tienen validada su ficha 1B en el plazo establecido, según muestra el ISGC-P04-01 (92,4% en 14-15).

		Aumento de la satisfacción del alumnado con la docencia, según muestra el ISGC-P04-03 (4,2 en 13-14 y 4,4 en 14-15)
Curso 2013/14	Análisis cualitativo de las tasas de abandono y graduación.	Debido a su complejidad y a los múltiples factores que inciden en estas tasas, su análisis está todavía en proceso. Se está trabajando sobre las posibles causas académicas de este indicador, en especial, en acciones destinadas a paliar los desniveles de lengua observados entre el alumnado de primer curso.
Curso 2014/15	Continuidad de las clases de Refuerzo/Nivelación.	No se ha observado aún ningún impacto. Se está trabajando en la actualidad en acciones alternativas de las que todavía no tenemos resultados pero que se espera mejore los de cursos precedentes.
Curso 2014/15	Impulso de la coordinación entre las áreas de conocimiento implicadas y de la planificación docente de las asignaturas del mismo.	Mayor implicación de los docentes en la coordinación durante el curso 2015-16.